

150

Proceso No. 2020-330

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D. C., **23 JUL 2021** de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA, con base en la sentencia del 24 de enero del 2020, proferida por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, el DESPACHO dispone:

AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PRESENTE proceso por competencia, .

1.- Como quiera que el presente proceso ya fue radicado, póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines pertinentes.

2.- Comuníquesele al despacho inicial.

NOTIFIQUESE

El Juez,

*Gilberto Reyes Delgado*  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior  
providencia se notifica por  
anotación en Estado No.  
47 hoy  
26 JUL 2021  
El Secretario,  
**NANCY LUCIA MORENO**

**Memorial solicito avocar Proceso Servidumbre GRUPO ENERGIA BOGOTÁ contra  
HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLO DOMINGO SOPINA**

Edna Guillen &lt;eguillen@yanezabogados.com&gt;

Lun 14/12/2020 9:17 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. &lt;ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

📎 3 archivos adjuntos (2 MB)

Memorial Avocar conocimiento.pdf; AC140-2020-2 Pronunciamiento CSJ.pdf; ACTA REPARTO PABLO DOMINGO.pdf;

Señor

JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Referencia: PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
Demandante: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP  
Demandada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLO DOMINGO OSPINA, C.C. No. 207.188

EDNA MARÍA GUILLÉN MORENO, actuando como apoderada sustituta de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P., dentro del proceso de la referencia, respetuosamente envío memorial solicitando AVOCAR CONOCIMIENTO del presente asunto, teniendo en cuenta la reciente jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

Agradezco confirmar recibido.

Cordial saludo,

EDNA MARÍA GUILLÉN MORENO

Yáñez &amp; Asociados

-----Abogados-----

Calle 113 # 11A - 15, Bogotá, Colombia

PBX +(57) 400 86 86

[www.yanezabogados.com](http://www.yanezabogados.com)

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA, D.C.

En la fecha 24/11/2020  
pasa al despacho, con el escrito anterior  
El Secretario \_\_\_\_\_

*Donde se encuentra*